

TÍTULO: Máster Universitario en “Empirical Economics”

UNIVERSIDAD DE GRANADA

01. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Titulación: **Máster Universitario en Empirical Economics**

- Representante Legal de la universidad**

1º Apellido	GONZÁLEZ	2º Apellido	LODEIRO
Nombre	FRANCISCO	NIF	1375339-P
Cargo que ocupa	RECTOR		

- Representante del título**

1º Apellido	CRUZ	2º Apellido	PIZARRO
Nombre	LUIS	NIF	27212145-V
Cargo que ocupa	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		

Universidad Solicitante

Nombre de la Universidad	UNIVERSIDAD DE GRANADA
CIF	Q1818002F
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	ESCUELA DE POSGRADO

- Dirección a efectos de notificación**

Correo electrónico	vicengp@ugr.es	Población	GRANADA
Dirección postal	AVDA. DEL HOSPICIO, S/N	CC.AA.	ANDALUCÍA
Código Postal	18071	Teléfono	958248554
Provincia	GRANADA		
FAX	958243012		

- Descripción del título**

Denominación Ciclo

Centro/s donde se imparte el título

Título Conjunto SI NO

Universidad(es) participantes	Universidad	Departamento
	UNIVERSIDAD DE GRANADA	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA

Convenio (archivo pdf)

Tipo de enseñanza: A distancia Presencial Semipresencial

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades Ciencias Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación	50
Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación	50
Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación	50
Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación	50
Nº de ECTS del título	60
Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo	40 (20*)

(*) Se permite el régimen de tiempo parcial.

Normas de permanencia

De conformidad con los Estatutos de la Universidad de Granada, las normas de permanencia serán las vigentes en esta Universidad, con carácter general, para las enseñanzas de posgrado, previa aprobación de su Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno

Naturaleza de la institución que concede el título	<input type="checkbox"/> PÚBLICA
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:	PROPIO <input checked="" type="checkbox"/> ADSCRITO <input type="checkbox"/>
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	No hay un título exclusivo de acceso ni una sola salida profesional
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	<input type="checkbox"/> Inglés
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

RESUMEN:

- Programa impartido en inglés
- Programa que permite el acceso al doctorado
- Programa que se puede realizar a tiempo parcial
- Programa con distintos itinerarios curriculares: desde Economía Teórica hasta Organización de Empresas
- Programa que incluye un “Máster de Economía para No Economistas”

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

De forma general, el Máster con el título “**Empirical Economics**” es resultado de la transformación de un Programa de Doctorado con el mismo nombre. Supone una oferta fundamental de estudios de posgrado en la Universidad de Granada y en Andalucía. Asimismo, coadyuva a la consolidación de investigadores en nuestras áreas de conocimiento (economía, organización de empresas y métodos cuantitativos) asegurando una “cantera” de nuevos investigadores y la formación de economistas que conozcan los métodos y las teorías más recientes para el análisis del entorno y la toma de decisiones. La formación de economistas requiere una formación complementaria a la del grado. Debe de ser una formación especializada que permita la transferencia de estos conocimientos tan específicos de profesores a alumnos. De este modo, existe una fuerte especialización al respecto que puede ser “transferida” a la sociedad a través de un Máster con salidas profesionales muy definidas.

Más específicamente, la justificación de esta solicitud viene marcada por dos elementos básicos que desarrollamos a continuación:

- a) Importante demanda por parte del alumnado.
- b) Complementariedad de este título con otros títulos ofertados en Andalucía para satisfacer la demanda del mercado laboral.

Junto con el contenido formativo, como se especificará en esta memoria, hay elementos que marcan la especificidad y valor añadido de este programa:

- c) Se imparte en inglés y la admisión está abierta, bajo los requisitos normativos, a un entorno internacional.
- d) Distintas combinaciones del máster pueden dar paso a distintas

especialidades:

- Economía Bancaria (e^2 Banking),
- Economía del Comportamiento (e^2 Behavioral),
- Dirección de Empresas (e^2 Management),
- Economía Internacional y Dirección de Empresas (e^2 International Management),
- Macroeconomía (e^2 Public Economics)
- Métodos Cuantitativos (e^2 Quantitative Economics).

e) Además el máster, bajo un itinerario concreto, puede ser el paso para un Doctorado en Economía o en Management.

- e^2 Economic Analysis
- e^2 Management Studies

f) La Oferta incluye un máster para no Economistas”: una titulación que se viene demandando desde el mercado.

- e^2 General Economics

g) La Universidad de Granada cuenta con un importante reconocimiento internacional que favorece la demanda de este tipo de títulos.

En lo que se refiere a la orientación académica (ver más adelante el itinerario E y M, tabla 1 y 2, página 25 y siguientes), la docencia se desarrolla durante un curso académico y está organizada en trimestres, que se especifican más adelante en esta memoria. En lo que se refiere a la orientación investigadora y capacidad, el profesorado está muy orientado hacia la:

- o Economía Bancaria e Industrial (con artículos en revistas como *Review of Finance*, *Journal of Banking and Finance*, *Journal of Money, Credit and Banking*, o *International Journal of Industrial Organization*, *Journal of Economics & Management Strategy*, entre

otros);

- Economía del Comportamiento (con artículos en revistas como *Journal of Behavioral Decision Making*, *Experimental Economics*, *Journal of Economic Psychology* o *Journal of Economic Behavior & Organization*);
- Macroeconomía y Economía Pública (con artículos en revistas como *Review of Macroeconomic Dynamics*, *Journal of Econometrics*, *Journal of Economic Dynamics and Control*, *European Economic Review*, *Journal of Population Economics*).
- Dirección de Empresas (con artículos en revistas como *International Journal of Operations and Production Management*, *Service Industries Journal* o *Journal of Operations Management*).
- Métodos Cuantitativos (con artículos en revistas como *Computational Statistics & Data Analysis*, *Applied Mathematics Letters*, *Journal of Applied Statistics*).

En lo que respecta a la orientación profesional, existe actualmente una demanda de profesionales bien formados en cuestiones analíticas tanto en el ámbito de la economía como de la empresa.

- a) Tanto las entidades bancarias como las consultoras y gestoras están demandando profesionales que sean capaces de realizar y diseñar herramientas de sistemas de apoyo a la decisión, análisis de riesgos u otras aplicaciones de carácter econométrico y estadístico.
- b) De la misma manera, las consultoras están buscando técnicos capaces de realizar estudios de mercado usando datos micro-económicos y que además estén preparados para realizar diseños de experimentos con encuestas a través de Internet.
- c) La necesidad además de contar con profesionales que conozcan las tendencias actuales en la dirección estratégica de la empresa en

combinación con las tendencias actuales en gestión de la calidad y el conocimiento unidas a las políticas de innovación exige una formación específica.

Nuestro máster no sólo responde a esta demanda sino que además combina otras dos ventajas fundamentales:

- a) El alumno puede realizar toda su docencia en dos trimestres con enorme facilidad, lo que simplifica enormemente la realización de máster.
- b) La realización de prácticas en empresas (o de investigación en centros de i+d) también es computada como parte de la formación.
- c) El máster se puede cursar a tiempo parcial. Los alumnos pueden completar los cursos en dos periodos lectivos consecutivos.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La Universidad de Granada cuenta con una extensa experiencia en postgrado (es la universidad Andaluza con oferta más amplia en este campo) y por tanto, este título se beneficia del capital humano, administrativo y organizativo acumulado en estas cuestiones.

Los profesores de este programa cuentan con una amplia experiencia docente en otros títulos de similares características, con los que han colaborado, como: los títulos: *Economic analysis and policies* y *Quantitative Finance* (Universidad del País Vasco-Bilbao), Matemáticas (Universidad de Granada), Gestión Comercial (ESIC) y otros diferentes programas de doctorado/Máster en distintas universidades españolas (Salamanca, Sevilla, Valencia,...).

Referentes externos a nuestro programa, esto es, programas muy similares al que nosotros proponemos son:

- CEMFI
 - <http://www.cemfi.es/studies/phd/introduction.asp?lang=es>
- Universitat d' Alacant
 - <http://merlin.fae.ua.es/qed/>
- Universitat Autònoma d' Barcelona
 - <http://idea.uab.es/>
- Universidad Carlos III de Madrid
 - <http://www.eco.uc3m.es/docencia/postgrado.html>
- Universitat Pompeu Fabra
 - <http://www.upf.edu/doctorats/programes/economia/presentacio/>

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del plan de estudios se han seguido los procedimientos de consulta establecidos en la normativa de la Universidad de Granada. En particular, los siguientes:

1. Aportación de informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica, acerca de los recursos del profesorado del área o áreas de la Universidad de Granada implicadas en la docencia.
2. Aportación de un informe del Centro en el que se desarrollará la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamientos y servicios necesarios para la impartición del título.
3. Aportación de un informe de la Comisión de la Rama de Conocimiento correspondiente del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la

Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada.

4. Periodo de exposición pública del título y alegaciones.

El plan de estudios de este Máster está diseñado y aprobado con el consenso de todos sus docentes. Asimismo, el Consejo de Departamento nombra cinco coordinadores científicos (uno por especialidad) que conforman la Comisión Científica del posgrado. Coordinan la elaboración de los planes de estudios de acuerdo con los objetivos del Máster. El consejo aprueba las normas de funcionamiento del posgrado y sus planes de estudios.

Como se señala en el sistema de evaluación se planea llevar a cabo encuestas de satisfacción al alumnado además de un seguimiento profesional de los estudiantes graduados.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1. Evaluación trianual por parte de un Comité Externo. Dicho comité externo estará formado por Catedráticos de Universidad con al menos dos tramos de investigación. Concretamente:

- a. Jordi Brandts, Universitat Autònoma de Barcelona
- b. Maria Paz Espinosa, Universidad del País Vasco
- c. Rosemarie Nagel, Universitat Pompeu Fabra
- d. Rafael Domènech, Universitat de València
- e. Amparo Urbano, Universitat de València

2. Encuestas entre el alumnado de carácter anual, elaboradas con la colaboración del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los OBJETIVOS específicos del Máster, tal y como indica su propio título, se circunscriben a varios aspectos de la formación del alumno en Economía Empírica:

- OBJETIVO 1. Dotar de herramientas de análisis económico avanzado en microeconomía y macroeconomía y otras disciplinas afines.
- OBJETIVO 2. Proporcionar al alumno de un conocimiento avanzado en análisis econométrico teórico y aplicado.
- OBJETIVO 3. Complementar la formación en las áreas anteriores con una especialización científica y práctica adecuada en varios itinerarios de interés en análisis económico.
- OBJETIVO 4. Desarrollar al alumno como investigador consolidado, capaz de desarrollar un proyecto de investigación desde su concepción y planteamiento de hipótesis hasta su desarrollo final en un artículo empírico.

3.2. Competencias

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*),
- b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de

accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad),

- c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz),
- d) el compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de psicólogo.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

Teniendo en cuenta los descriptores del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en la consecución de los objetivos del Máster propuesto se garantizará que los estudiantes:

- a) Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- b) Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- c) Sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- d) Posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Se garantizarán las siguientes competencias básicas, según figura en el BOE núm. 260 de 30 de octubre de 2007:

- a) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- b) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- c) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- d) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Concretamente, en el campo del máster en *Empirical Economics*, se pretende que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias

empresariales

- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 9: Planificar y organizar estudios empíricos
- CE 10: Planificar y organizar estudios experimentales
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 13: Programar en software específico para estudios económicos en el laboratorio
- CE 14: Programar en software específico para el análisis de los datos
- CE 15: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios experimentales
- CE 16: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios empíricos
- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio
- CE 23: Conocer las principales diferencias entre países (efectos culturales)

de los valores económicos

- CE 24: Conocer las principales diferencias entre países (efectos culturales) de los resultados económicos

En el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES se establecen, además las siguientes competencias:

- a) Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;
- b) Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- c) Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;
- d) Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- e) Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- f) Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Granada cuenta con una completa Web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

1. Por una parte, la Web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:

- a) El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que se encarga de la acogida y orientación de los estudiantes y ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información y contenidos tales como la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
- b) El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio

Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. La Web de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional tanto en español como en inglés para estudiantes extranjeros.

- c) El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales organiza (<http://internacional.ugr.es/>) y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
- d) El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
- e) El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- f) El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia

universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).

g) El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).

2. Por otra parte, la Web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.
3. Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos cauces, como su propia Web y otros medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).
4. En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.
5. Adicionalmente se designa a un miembro de la Comisión de Máster del Departamento de Teoría e Historia Económica como responsable de la difusión de esta información y persona encargada de informar a los posibles interesados.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- ❖ Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación

Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

- ❖ Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios. El acuerdo de 12 de mayo de 2009 (BOJA de 18 de junio de 2009) de dicha comisión aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los másteres universitarios de los Centros Universitarios de Andalucía en el curso 2009/10.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

- ❖ Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno

de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

De manera general, el Máster "Empirical Economics" está destinado a aquellos Licenciados y Graduados en Economía, Dirección de Empresas y disciplinas de denominación afín en sentido amplio, y que posean una mínima formación matemática. Se dirige, pues, primordialmente a los Licenciados en Economía y Dirección y Administración de Empresas, pero también tienen cabida en él ingenieros, físicos, estadísticos o matemáticos.

Sin embargo, nuestro máster no cierra las puertas a cualquier otro tipo de perfil. Concretamente el Máster en su itinerario Economía para No Economistas busca formar a alumnos que carecen de formación sólida en Economía, esto es, Licenciados en Derecho, en Psicología, en Sociología, en Biblioteconomía y otras carreras de Humanidades.

- a. Como criterio adicional de admisión se tendrá en cuenta tanto la Especialidad como el rendimiento anterior (nota media del expediente) de los licenciados solicitantes.
- b. Análogamente se considera el potencial del alumno, experiencia, interés y conocimiento del idioma inglés.

En cualquier caso, cualquier persona, que cumpla los requisitos básicos de acceso al programa y pase las pruebas que a tal efecto se desarrollen, será admitida en el programa independientemente de su sexo y de cualquier tipo de discapacidad física o psíquica. Los profesores que sustentan este programa consideran unánimemente la importancia de la igualdad de oportunidades por lo que el baremo de acceso se aplicará de la misma manera a todos los candidatos.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela de Posgrado cuenta con una Web propia que ofrece información (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

La Comisión Académica del Programa “Empirical Economics” está diseñada para impulsar, coordinar y velar por el buen funcionamiento de las iniciativas de posgrado. Es elegida para dos años por los miembros del consejo del Departamento de Teoría e Historia Económica. El equipo está formado por tres personas:

- Coordinador del Programa y Presidente de la Comisión de Postgrado: es responsable y ejecutor de las normas de funcionamiento (Prof. Dr. Nikolaos Georgantzís).
- Responsable de información a los alumnos y admisiones: (Prof. Dr. Francisco Rodríguez Fernández).
- Responsable de relaciones entre los profesores y los alumnos del Máster: (Prof. Dr. Henry Aray Casanova). Mantiene reuniones periódicas con los alumnos y con su delegado.

Los estudiantes cuentan con un tutor asignado por el departamento a la entrada en el Máster. Al comenzar el curso los alumnos eligen:

- Un delegado que les represente
- Una serie de representantes (3 miembros) en el Consejo del Departamento.
- El coordinador del Máster se encargará de asignar supervisores a cada alumno. Dado que cada profesor está claramente afectado a un itinerario, la asignación de supervisores se realiza en función del itinerario elegido por el estudiante.

Así mismo, cada año se diseñan un conjunto de actividades adicionales como son los seminarios, workshops y conferencias a los que los alumnos de Máster deben asistir (ver en la web, <http://www.ugr.es/~e2>).

En lo que respecta a las discapacidades de carácter físico y/o psíquico, la dirección del Máster pondrá a disposición del alumnado todas aquellas ayudas y apoyos que permitan equiparar su esfuerzo al de los no discapacitados.

Estas medidas incluirán, entre otras, material elaborado para personas con discapacidades sensoriales incluyendo traducción simultánea al lenguaje de signos para personas con dificultades auditivas o grabación de materiales para personas con dificultades visuales, búsqueda de aulas, espacios, trayectos y medios adecuados para personas con minusvalías físicas y combinaciones de todas ellas para personas con discapacidad múltiple.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

a) La Universidad

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general* fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la

Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) amplían este derecho al reconocimiento académico (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los “estudiantes de intercambio” de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

b) El propio máster

En lo que se refiere al reconocimiento de créditos, los alumnos que hayan cursado postgrados previos serán evaluados de la siguiente manera. Se

aceptarán los títulos oficiales, con prioridad para los que provengan de Universidades que ocupen los primeros 200 lugares del ranking general en Economía de <http://www.econphd.net/rank/rallec.htm>.

En cualquier caso, siempre se pueden reconocer de manera parcial los créditos realizados en otras instituciones. En dicho caso, se informará al alumno de las asignaturas que debe de cursar para completar su formación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios de forma general se estructura en tres trimestres en el que en los dos primeros los estudiantes solo toman asignaturas obligatorias y en el tercer trimestre eligen contenidos optativos. En cuanto a la carga de cada trimestre:

- 1º Trimestre (Octubre – Diciembre): Sería deseable que el alumno cursara 4 o 5 asignaturas (todas son de 4 ECTS). Período de exámenes: Diciembre.
- 2º Trimestre (Enero-Marzo): Sería deseable que el alumno cursara 4 o 5 asignaturas. Período de exámenes: Marzo.
- 3º Trimestre (Abril-Junio): El alumno cursara el número de asignatura que le permita completar su formación. Esto puede incluir prácticas en empresas (máximo 12 ECTS) o en Institutos de Investigación. Además ha de realizar el trabajo fin de Máster. Período de exámenes: Junio. Entrega y defensa de trabajo fin de Máster: Julio.

La tabla 1 y 2, a continuación describen los itinerarios posibles y el posible desarrollo curricular del alumno. Un par de aclaraciones al respecto:

a) Respecto a las asignaturas. Se distinguen los siguientes tipos de asignaturas:

- E: Asignaturas Básicas para un Máster encaminado a Doctorado en Economía (e^2 Economic Analysis)
- M: Asignaturas Básicas para un Máster encaminado a Doctorado en Management (e^2 Management)

- N: Asignaturas “deseables” (pero no obligatorias) para un alumno del “Máster General” que sería del tipo “Economía para no Economistas” (e² Economics)
- (sin marca): asignatura típicamente optativas.

En cualquier caso, todas las asignaturas (con o sin M, N o E) pueden ser elegidas por cualquier alumno en cualquier itinerario. Ver también nota (b) a continuación.

b) Respecto a los itinerarios: Se distingue por un lado, un máster que va encaminado a doctorado y un máster general (Ver también tabla 1 y tabla 2). El **General** (no encaminado a la carrera investigadora) puede ser:

- Con prácticas de empresa
- Sin prácticas de empresa

En cualquier caso, el máster general no tiene un itinerario curricular obligatorio sino dispone de una amplia gama de posibles especialidades. Los itinerarios potencialmente más solicitados serían:

- a) Por ejemplo, en la tabla 1 se recogen una serie de asignaturas “deseables” (marcadas con la N) para realizar el máster de “Economía para no Economistas” (e² Economics)
- b) Un máster en “Economía Monetaria y Bancaria”: alumno que sigue el itinerario de “Economía” y luego coge como optativas: Ec. Monet. Y Bancaria, Eco. Industrial, Eco. Internacional y Eco. Del Cambio Tecnológico (e² Banking)
- c) Máster en “Economía del comportamiento” que combina un % alto de “máster de Economía” con Decision Making, Eco. Experimental, Riesgo y Análisis Bayesiano y Economía Política (e² Behavioral).
- d) O el “Máster en Management Internacional” que sería el resultado de tomar el “máster de management” y combinarlo con Ec. Monet. Y Bancaria, Eco. Industrial, Eco. Internacional y Eco. Del Cambio

Tecnológico (e² International Management).

e) Y otras combinaciones (ver página 3)

En suma, pensamos, que todos estos máster tienen un potencial en el mercado importante.

Por otro lado, el máster que va encaminado a **doctorado** sí tiene asignaturas “básicas” para cada itinerario (marcadas con la M o la E en la tabla 1). Nótese que el “máster-E” y el “máster-M” son la copia casi idéntica de **nuestros doctorados Verificados por la ANECA**. Dentro de este máster diferenciamos:

- Con estancia en centro de investigación (típicamente, Bancos Centrales, Universidades, centro del CSIC, o cualquier centro de investigación en el extranjero).
- Sin estancia

Tanto en el caso de la estancia como en la práctica en la empresa estamos hablando de estancias de 2 meses.

TABLA 1: OFERTA DE ASIGNATURAS

1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
MACROECONOMÍA (E)	APLICACIONES ECONÓMICAS (E, N)	ECONOMÍA POLÍTICA
TÉNICAS DE ANÁLISIS ECONÓMICO (E)	HISTORIA ECONOMICA (N)	DISEÑO DE EXPERIMENTOS
TEORÍA DE JUEGOS (E)	TÓPICOS DE MACROECONOMÍA (E)	ECONOMÍA EXPERIMENTAL (N)
ECONOMETRÍA (E)	ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO (E)	ECONOMÍA DEL CAMBIO TECNOLÓGICO
MICROECONOMÍA (E, M)	SERIES TEMPORALES (E)	ECONOMÍA INDUSTRIAL (N)

TEMAS RECIENTES DE ECONOMÍA (M, N)	ECONOMIA PUBLICA (N)	ECONOMÍA INTERNACIONAL (N)
DECISION MAKING (M, N)	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (M)	RIESGO Y ANALISIS BAYESIANO
HERRAMIENTAS ECONÓMICAS (M, N)	OPERATION MANAGEMENT (M)	MUESTREO
ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA (M, N)	FLEXIBILIDAD Y CAMBIO ESTRATÉGICO (M)	CULTURAL ECONOMICS (N)
	GESTIÓN DE LA CALIDAD (M)	

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

La tabla 2 resume todas las opciones.

TABLA 2: ITINERARIOS Y LÍNEAS CURRICULARES (en ECTS)

TIPO DE MATERIA	GENERAL CON PRACTICAS	GENERAL SIN PRACTICAS	MASTER PARA DOCTORADO		MASTER para DOCT. CON ESTANCIA de INVESTIGACION	
			Economía	Management	Economía	Management
Formación básica	0	0	36	36	36	36
Obligatorias	0	0	0	0	0	0
Optativas	40	52	16	16	4	4
Prácticas externas	12	0	0	0	12	12
Trabajo fin de Grado	8	8	8	8	8	8
CRÉDITOS TOTALES	60	60	60	60	60	60

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

a) La Universidad

En los últimos años, la Universidad de Granada ha hecho una apuesta firme por las titulaciones internacionales, tanto múltiples como conjuntas, así como por la movilidad internacional de estudiantes de posgrado.

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada es la encargada de gestionar y dar apoyo administrativo a los programas oficiales de posgrado, para los que cuenta con una unidad de diez personas de administración y servicios altamente cualificadas. Entre sus funciones están las de ofrecer información y gestionar los programas de movilidad de estudiantes en másteres oficiales y doctorado.

Asimismo, y a través de una serie de acuerdos específicos para Programas de Doctorado, gestiona igualmente la movilidad de alumnos que participan en los doctorados cooperativos, que pueden optar a becas y exenciones de matrícula. En la actualidad hay una veintena de programas que han suscrito estos acuerdos.

Entre los programas internacionales, gestiona cuatro Programas de Doctorado Iberoamericanos, bajo el auspicio de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Latinoamérica. Los programas cuentan con el patrocinio y financiación de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, la Universidad de Granada coordina o participa en cuatro Másteres Erasmus Mundus, a los que la Escuela de Posgrado ofrece apoyo administrativo y de gestión. El objetivo global del programa Erasmus Mundus es

mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

La Universidad de Granada gestiona la movilidad internacional de estudiantes de posgrado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales del mismo Vicerrectorado (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=servicios/fichas/ori>) y de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>), que lleva a cabo el proceso de matriculación.

El Servicio de Alojamiento de la UGR aporta información y ayuda en cuanto a las opciones de alojamiento para los estudiantes propios y de acogida (residencias, pisos, familias...).

Ofrece, también, una relación de hostales y pensiones para los que necesiten un alojamiento temporal a su llegada. En este último caso, hay que realizar una reserva previa directamente con el establecimiento, indicando ser usuario del Servicio de Alojamiento de la UGR.

La Universidad de Granada comenzó a organizar cursos para extranjeros en 1932. Hoy, el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la Universidad de Granada, oferta un amplio abanico de cursos de lengua y cultura española, entre los que se incluyen los organizados por la Oficina de Relaciones Internacionales para los programas de intercambio, entre los que se encuentra LLP/Erasmus Mundus. El CLM también ofrece cursos de otras muchas lenguas.

b) La Facultad

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada tiene una elevada experiencia acumulada en la gestión de la movilidad de estudiantes, tanto en lo que se refiere a la recepción de estudiantes de otras

universidades, como al envío de estudiantes propios a otras instituciones con las que se tienen acuerdos de cooperación. La Facultad recibe un número creciente de estudiantes de universidades extranjeras (343 en 2007-2008). De igual forma, el número de estudiantes que van a otras universidades al menos durante un semestre no deja de crecer (229 en 2007-2008).

Muchos de los acuerdos en vigor, y en particular los que se desarrollan en el marco de la movilidad Erasmus, son extensibles a la movilidad de estudiantes de postgrado. Además, la Universidad de Granada es miembro del Grupo Coimbra y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participa en el grupo HERMES para la potenciación de dobles títulos de Máster en gestión de empresas a nivel europeo.

La movilidad de los estudiantes se encuentra en la actualidad articulada en torno a cuatro ejes fundamentales:

- a) Intercambios con universidades europeas, a través del programa LLP/Erasmus. En el curso 2008-2009, la Facultad mantiene acuerdos con 140 universidades que se distribuyen de la siguiente forma entre 25 países europeos distintos: Francia (26), Alemania (23), Italia (14), Reino Unido (13), Portugal y Polonia (7 en cada caso), Bélgica (6), Holanda, Finlandia y Austria (5 en cada caso), Irlanda (4), Suecia, Noruega, Dinamarca y Rumania (3 en cada caso), Suiza, Hungría y Grecia (2 en cada caso), Lituania, Letonia, Islandia, Eslovaquia, Chipre, Bulgaria y Austria (1 en cada caso). En algunos de los casos anteriores, los alumnos tienen además la posibilidad de optar a la obtención de un título en “European Máster in Business Sciences (EMBS)” que supone un complemento interesante a los estudios cursados en la Facultad. En todos los casos anteriores los alumnos cuentan con la beca Erasmus genérica, que es complementada por una ayuda adicional por parte de la Junta de Andalucía, además de la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino.

- b) Intercambios con universidades no europeas. A través de su Plan Propio de Movilidad la Universidad de Granada tiene acuerdos de movilidad de estudiantes con 74 universidades no pertenecientes al acuerdo Erasmus que se distribuyen de la siguiente forma entre 20 países distintos: México (16), Estados Unidos (12), Brasil y Chile (6 en cada caso), Colombia, Canadá y Rusia (5 en cada caso), Japón y Australia (3 en cada caso), Marruecos y Nueva Zelanda (2 en cada caso), Argentina, Venezuela, Ucrania, Egipto, Jordania, Líbano, Túnez, Israel y Singapur (1 en cada caso). Dentro de los anteriores destinos, que son susceptibles de ser elegidos por los estudiantes de todas las Facultades y Centros de la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mantiene acuerdos específicos con distintas universidades de Méjico (Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Yucatán), Canadá (HEC Montreal), Estados Unidos (Universidad de Drury en Missouri, Universidad Loyola en Chicago, Universidad de Montana), y Rusia (Universidad Estatal de San Petersburgo). En todos los casos anteriores, los alumnos seleccionados cuentan con una ayuda genérica de 650 euros para gastos de viaje ya la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino.
- c) Dobles titulaciones con universidades de otros países europeos y de Marruecos. En particular, en el curso 2008-2009 se tienen acuerdos de dobles títulos con la siguientes facultades (entre paréntesis el título que se obtiene de forma adicional al que otorga la Universidad de Granada): Normandy Business School, Le Havre/Caen (Doble diploma en Contabilidad y Finanzas Europeas); Hochschule Bremen (Doble diploma en Contabilidad y Finanzas Europeas); École Supérieure de Commerce de Dijon-Bourgogne (MSC in European Business y/o MBA in E-Commerce); University of Northumbria at Newcastle (BA in International Business Administration); IECS Strasbourg (Diplôme de Formation Internationale à

la Gestion o Diploma of European Management and French); Sup de Pub de París-Grupo INSEEC (Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercados: Diplôme Homologué Niveau II); ECS Bretagne Brest (Bachelor in Management); Universidad Mohammed Primero Oujda (Diplôme de Gestion Touristique). En los casos de dobles títulos con universidades europeas, los alumnos pueden optar a la beca Erasmus genérica, complementada por la Junta de Andalucía, además de la exención de las tasas de matrícula. En el caso de Marruecos, se pueden obtener ayudas específicas.

- d) Intercambios con universidades españolas, a través del programa SICUE. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene acuerdos para la movilidad nacional de estudiantes con facultades homónimas en las universidades siguientes: Universidad Complutense, Universidad de Barcelona, Universidad de La Coruña, Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga). En todos los casos, los alumnos pueden optar a la beca SENECA, en caso de que cumplan los requisitos establecidos en relación con el expediente académico.

c) Personal de apoyo en la Facultad

La Facultad cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que se encarga de prestar información a los estudiantes procedentes de otras universidades, de tramitar su matriculación en la Facultad y de mantener el contacto con los responsables administrativos en los centros de origen. De la misma forma, una vez seleccionados los alumnos de la Facultad para realizar una estancia en alguna de las universidades con las que se tiene convenio, la ORI se dirige a todos ellos, con el objeto de proporcionarles la información necesaria e iniciar los trámites administrativos que garantice el aprovechamiento de su estancia. Una vez finalizada la estancia, se encarga de realizar los trámites

encaminados al reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino. Junto con las tareas administrativas, la ORI presta, de forma continua, servicios de información y asesoramiento tanto a los estudiantes extranjeros o de otras universidades españolas, como a los estudiantes de la Facultad que se encuentran desplazados. La ORI está dotada en la actualidad con un funcionario con carácter indefinido y con un puesto adicional que es cubierto mediante beca. Además cuenta con un presupuesto propio dirigido a sufragar gastos de coordinación y gestión de los acuerdos existentes y gastos necesarios para el establecimiento de nuevos acuerdos de movilidad, así como gastos de promoción de las actividades internacionales de la Facultad.

Respecto al sistema de reconocimiento de créditos ECTS, la Facultad cuenta en la actualidad un equipo de 39 profesores, de 9 departamentos distintos, que actúan como tutores académicos. Los alumnos son asignados a un tutor específico en función del destino elegido. Dicho tutor se encarga del asesoramiento académico y de la negociación de un Acuerdo Académico que debe ser firmado por tutor y alumno, con el visto bueno del Vicedecano de Relaciones Internacionales, antes del inicio de la estancia en la universidad de destino. En dicho acuerdo se incluyen las materias a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas a reconocer en la Universidad de Granada. Además, de forma explícita, se recogen los créditos ECTS que corresponden a cada una de dichas asignaturas, que en conjunto no podrán superar los 60 créditos ECTS para un año académico (30 créditos ECTS para un semestre). Los acuerdos de reconocimiento se pueden hacer por curso completo, por asignaturas o por créditos. Una vez realizada la estancia, y a partir del certificado oficial de calificaciones expedido por la universidad de destino, el tutor académico hace una propuesta de reconocimiento académico, que finalmente debe ser autorizada por el Decano. Este procedimiento es el mismo independientemente del destino en el que se realice la movilidad, o de que se trate de un alumno con beca oficial o de libre intercambio. En todos los casos, la Facultad garantiza la adjudicación de un tutor académico.

d) El máster

La movilidad de estudiantes y profesores es parte de la cultura del Programa de Máster que se presenta y no requiere ningún tratamiento especial, una vez obtenidos los fondos que la hacen posible. Esta movilidad es enormemente enriquecedora, tanto desde el punto de vista formativo como desde el de la creación de lazos y estructuras relacionales.

Se confía, con las disposiciones legales en vigor, en llegar a acuerdos de reconocimiento mutuo con programas de postgrado extranjeros, de modo que los estudiantes que cursen el Máster “Empirical Economics” puedan incorporarse a ellos.

Por último, se pretende complementar la formación académica de los alumnos con prácticas en empresas, centros de investigación nacionales o extranjeros e instituciones públicas.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Primer Trimestre

MACROECONOMIA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Ana Isabel Moro Egido (Profesor Titular de Universidad–Universidad de Granada)
- Primer trimestre; Básica en itinerario E.

DESCRIPTOR: Esta asignatura se propone fijar los conceptos básicos del análisis macroeconómico y los principales hechos estilizados macroeconómicos. Tiene una parte preliminar de repaso de conceptos básicos (crecimiento y convergencia, tendencia y ciclo, mercados, equilibrio) y presentación de

evidencia empírica, para luego centrarse en el estudio de modelos macroeconómicos estáticos (agente representativo y generaciones solapadas) y modelos de crecimiento económico tradicionales, junto con el análisis de las políticas públicas en dichos contextos.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final, con especial atención al desarrollo e interpretación de modelos (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).

- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

DECISION MAKING (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Pablo Brañas Garza (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada).
- Primer trimestre; Básica en itinerario M; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: Esta asignatura estudia el uso de métodos experimentales en economía para el estudio del comportamiento individual de los agentes. Concretamente nos centramos en la toma de decisiones individuales bajo incertidumbre, y preferencias. La parte central de la asignatura serán las preferencias sociales y para ellos prestaremos especial atención a la cooperación, al altruismo, la confianza y la reciprocidad.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 10: Planificar y organizar estudios experimentales
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo

- CE 13: Programar en software específico para estudios económicos en el laboratorio
- CE 15: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios experimentales
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios y casos de experimentos planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de experimentos y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (25%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

TÉCNICAS DE ANÁLISIS ECONÓMICO (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Natalia Jiménez Jiménez (Profesor Contratado Doctor –Universidad de Granada)
- Primer trimestre; Básica en itinerario E.

DESCRIPTOR: Esta asignatura cubre algunos temas sobre matemáticas y teoría de optimización que se usan habitualmente en teoría económica y sus aplicaciones. Se incluye el estudio de optimización estática (Lagrange y Kuhn-Tucker) y dinámica (bajo certidumbre e incertidumbre), análisis funcional elemental (teoremas del punto fijo) y topología básica.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 20: Elaborar artículos científicos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (40%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (10%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

MICROECONOMIA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor responsable: Nikolaos Georgantzís (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada)
- Primer trimestre; Básica en itinerarios E y M.

DESCRIPTOR: Este curso está diseñado con dos propósitos principales. Por un lado, esta asignatura se propone fijar los conceptos básicos del análisis microeconómico relativos a la modelización de los agentes económicos, dándole a los estudiantes una base en Microeconomía, preparándolos para utilizar modelos económicos en su propia investigación. Se analizarán TEMAS DE la teoría de consumo, teoría de la producción, decisión con incertidumbre y el modelo de equilibrio general. Todo este análisis se hará con la máxima rigurosidad posible, pero sin olvidarnos de la intuición y de las aplicaciones al mundo real.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMETRÍA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Carlos Sánchez González (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada)
- Primer trimestre; Básica en itinerario E.

DESCRIPTOR: El objetivo de la secuencia de Econometría es proporcionar al estudiante el instrumental necesario mínimo imprescindible con el que estimar y verificar modelos económicos analizados en el resto de disciplinas. El contenido básico será el siguiente: Distribuciones de Probabilidad; Modos de Convergencia, Leyes de los Grandes Números, Teoremas Centrales del Límite. Estimación MCO y MV.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales

- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 9: Planificar y organizar estudios empíricos
- CE 14: Programar en software específico para el análisis de los datos
- CE 16: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios empíricos
- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (60%).
- La resolución de ejercicios planteados (30%).
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Santiago Carbó Valverde (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada)
- Primer trimestre; Básica en itinerario M; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: Esta asignatura pretende acercar al alumno a la teoría y las aproximaciones empíricas de la economía monetaria, la banca y las finanzas, con especial atención a las orientaciones basadas en la teoría de la organización industrial y las derivaciones propias de la información asimétrica. La asignatura aporta fundamentos para el análisis de los intermediarios bancarios, de la gestión del riesgo y de la provisión (y medición de los efectos reales) de la actividad crediticia.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica

- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso, incluyendo referencias a casos específicos de estudio actuales (10%).
- La resolución de ejercicios planteados (10%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

TEMAS RECIENTES DE ECONOMÍA (4 ECTS)

- 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Pablo Brañas Garza (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada)
- Primer trimestre; Básica en itinerario E; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: El objetivo de la asignatura es realizar un repaso a temas recientes de la Teoría Económica. El objetivo de la asignatura es, por tanto, familiarizar a los alumnos con temas recientes de la economía. El contenido básico de la asignatura se desarrolla en 8 temas. (1) Segregación y el modelo de Schelling; (2) Redes sociales e integración; (3) Capital Social y Desarrollo Económico; (4) Incentivos: Sanciones y Premios; (5) Preferencias: Aversión a la desigualdad y otros temas; (6) Descuento y miopía; (7) Neuroeconomía y (8) Diferencias Culturales.

Las competencias a adquirir por el alumnado en esta asignatura son:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

- CE 23: Conocer las principales diferencias entre países (efectos culturales) de los valores económicos
- CE 24: Conocer las principales diferencias entre países (efectos culturales) de los resultados económicos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua basada en la intervención de los alumnos en los seminarios y en la calificación de un trabajo final.

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso, evaluados a través de la calificación del trabajo final (40%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones en las sesiones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno del trabajo final (30%).
- La intervención en las prácticas de aula y seminarios (20%).
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas (10%).

TEORÍA DE JUEGOS (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Aurora García Gallego (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada).
- Primer trimestre; Básica en itinerario E.

DESCRIPTOR: Esta asignatura se propone profundizar en el entendimiento de la teoría de juegos, disciplina que se utiliza para la modelización de muchos comportamientos económicos. La asignatura se estructura en dos grandes bloques: Juegos no Cooperativos y Juegos Cooperativos. Haremos especial hincapié en los Juegos no Cooperativos donde se estudiarán distintos tipos de juegos: juegos consecutivos, juegos repetidos, juegos con información imperfecta

así como los conceptos de equilibrio más importantes tales como el Equilibrio de Nash, el Equilibrio Perfecto en Subjuegos, y el Equilibrio de Nash Bayesiano.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales

- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

HERRAMIENTAS ECONÓMICAS (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Nikolaos Georgantzís (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada)
- Primer trimestre; Básica en itinerario M; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: Se ofrece como introducción a la teoría y especialmente las herramientas del análisis económico y se reserva para estudiantes sin formación

económica. Es una asignatura esencial para los no iniciación pero inservible para los que tienen formación económica.

Contiene conceptos y temas básicos tanto de la Microeconomía como de la Macroeconomía así como una introducción a los elementos del análisis matemático en Economía.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

Segundo Trimestre

APLICACIONES ECONÓMICAS (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Francisco Rodríguez Fernández (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada).
- Segundo trimestre; Básica en itinerario E; deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: En esta asignatura se ofrecen diversas aplicaciones econométricas para afrontar el análisis tanto macro como microeconómico. El curso tiene un contenido eminentemente práctico a partir de programas econométricos y la resolución de diversos elementos prácticos de forma que el alumno pueda completar su formación econométrica con un catálogo de elecciones y posibilidades prácticas para afrontar un análisis empírico. En la asignatura se incluye la aplicación de técnicas tanto de corte transversal como de serie temporal, así como datos de panel, ecuaciones simultáneas y modelos de variable cualitativa. En el desarrollo del mismo se emplearán los programas STATA y TSP.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 9: Planificar y organizar estudios empíricos

- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 14: Programar en software específico para el análisis de los datos
- CE 16: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios empíricos
- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (5%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

HISTORIA ECONOMICA DEL SIGLO XX (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesores responsables: Gregorio Núñez Romero-Balmas (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada), Leonardo Caruana de las Cagigas. (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Segundo trimestre; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: Factores que rigen el crecimiento a largo plazo (población, capital financiero y humano, tecnología, etc.). Desarrollo de la industria y de los intercambios comerciales. Conocimientos generales sobre la evolución secular de las principales potencias mundiales durante el siglo XX. Instituciones y políticas económicas. Principales escuelas de política económica. Papel cambiante del Estado y de la empresa. Impacto de la actividad humana sobre la situación del planeta.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio
- CE 23: Conocer las principales diferencias entre países (efectos culturales) de los valores económicos
- CE 24: Conocer las principales diferencias entre países (efectos culturales) de los resultados económicos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Asistencia regular a clase y biblioteca. Tutorías. Evaluación continua por medio de lecturas y trabajos programados. La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (40%). En particular, conocimiento y análisis de las principales series histórico-económicas del siglo XX. Cronología general del periodo y geo-política de las principales áreas geográficas; su evolución a largo plazo. Principales problemas sociales, políticos y económicos. Redacción de trabajos (30%). Exposiciones, seminarios y trabajos (30%).

TÓPICOS DE MACROECONOMÍA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Ramón María-Dolores (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia).
- Segundo trimestre; Básica en itinerario E.

DESCRIPTOR: Presentación y evaluación de las distintas teorías que intentan explicar los ciclos económicos. Análisis de los distintos modelos que componen la nueva teoría del crecimiento económico: crecimiento endógeno. Introducción a los métodos numéricos para el estudio de economías dinámicas.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica

- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (10%).
- La resolución de ejercicios planteados (10%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Juan Antonio Lacomba Arias (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Segundo trimestre; Básica en itinerario E.

DESCRIPTOR: Esta asignatura incorpora ideas de otras ciencias sociales vecinas, tales como la psicología y la sociología, y las utiliza en modelos

económicos para intentar explicar las anomalías que siguen desafiando el análisis económico estándar. El objetivo de la asignatura es el estudio de los modelos generales de estilo neoclásico pero relajando el supuesto convencional basado en la fuerte hipótesis de racionalidad ilimitada. Es decir, se analiza cómo se elaboran modelos más generalizados permitiendo unos patrones de comportamiento más comunes y más relacionados con la complejidad de la conducta humana.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 10: Planificar y organizar estudios experimentales
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo
- CE 13: Programar en software específico para estudios económicos en el laboratorio
- CE 15: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios experimentales
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios y casos de experimentos planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de experimentos y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (25%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

SERIES TEMPORALES (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Teresa García Muñoz (Profesora Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Segundo trimestre; Básica en itinerario E.

DESCRIPTOR: El objetivo de la secuencia de Econometría es proporcionar al estudiante el instrumental necesario mínimo imprescindible con el que estimar y verificar modelos económicos analizados en el resto de disciplinas. El contenido básico será el siguiente: Distribuciones de Probabilidad; Modos de Convergencia, Leyes de los Grandes Números, Teoremas Centrales del Límite. Estimación MCO y MV. Estimación por el Método de los Momentos Generalizados. Modelos GARCH. Modelos VAR, ECM. Estimación en el Espacio de los Estados. Estadística no paramétrica.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 9: Planificar y organizar estudios empíricos
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 14: Programar en software específico para el análisis de los datos
- CE 16: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios empíricos
- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).

- La resolución de ejercicios planteados (25%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (15%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMÍA PÚBLICA (4 ECTS)

- 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesores responsables: Betty Agnani Gambacorta (Contratado Doctor, Universidad de Granada); Julian Díaz Saavedra (Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Segundo trimestre; Deseable en itinerario N.

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura estudia temas centrales de la Economía Pública. Básicamente tiene dos partes diferenciadas: la primera tiene que ver con las Familias y sus decisiones óptimas: el ahorro/consumo, horas de trabajo, las pensiones y el retiro, el número de hijos y otros temas afines. La segunda parte está más relacionada con el estado y los fallos del mercado: los recursos no renovables, las externalidades, el medioambiente y otros problemas dinámicos. Ambos temas se tratarán no sólo desde el punto de vista de la teoría sino que además se relacionarán con el estudio de las políticas públicas específicas implementadas para abordar dichos problemas.

Las competencias a adquirir por el alumnado en esta asignatura son:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales

- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final, con especial atención al desarrollo e interpretación de modelos (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Luis M. Molina Fernández (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada).

- Segundo trimestre; Básica en itinerario M.

DESCRIPTOR: Esta asignatura pretende profundizar en los fundamentos de la Dirección Estratégica de la Empresa en los procesos de análisis estratégico, formulación e implantación de la estrategia. El objetivo principal de este curso es dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes sobre las diferentes opciones estratégicas que configuran la realidad de la empresa actual y mostrar a los alumnos diferentes líneas de investigación en el ámbito de la dirección estratégica de la empresa.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).

- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (10%).
- La resolución de ejercicios y casos de estudio planteados (15%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

OPERATION MANAGEMENT (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Daniel Arias Aranda (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada).
- Segundo trimestre; Básica en itinerario M.

DESCRIPTOR: Esta asignatura tiene como objetivo el análisis de los diferentes procesos y tipos de decisiones que configuran la dirección de las operaciones en la empresa, con un énfasis especial para el caso de las empresas de servicios. En la actualidad, la innovación es una de las principales fuentes no sólo de ventaja competitiva sino de supervivencia de la empresa, por lo que en esta asignatura se procederá al estudio de las diferentes estrategias de innovación desde el desarrollo de las mismas a nivel interno hasta la propia externalización o 'outsourcing' de la innovación. Finalmente, y en relación con aquellos alumnos que pretendan desarrollar una línea de investigación, se procederá a mostrar las principales líneas configuradoras de oportunidades de investigación tanto en el ámbito de la dirección de operaciones como de la innovación tecnológica.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (10%).
- La resolución de ejercicios y casos de estudio planteados (15%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

FLEXIBILIDAD Y CAMBIO ESTRATÉGICO (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Ignacio Tamayo Torres (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Segundo trimestre; Básica en itinerario M.

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura se propone analizar los diferentes modelos sobre flexibilidad y cambio estratégico en gestión empresarial. En este sentido, se repasan las principales contribuciones recientes y se plantean diferentes escenarios prácticos en los que estudiar los distintos modelos. Se hará hincapié no sólo en la aplicación de los modelos sino también en la apertura de nuevas líneas de investigación.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (15%).
- La resolución de ejercicios y casos de estudio planteados (15%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (15%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

GESTIÓN DE LA CALIDAD (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Javier Llorens Montes (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada)
- Segundo trimestre; Básica en itinerario M.

DESCRIPTOR: Esta asignatura se propone analizar los diferentes modelos aplicados en la empresa actualmente sobre la gestión de la calidad. La relación crucial que la gestión de la calidad tiene con la gestión del conocimiento hace que ambas disciplinas se estudien conjuntamente. Se hará hincapié no sólo en la aplicación de los modelos sino también en la apertura de nuevas líneas de investigación.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (10%).
- La resolución de ejercicios y casos de estudio planteados (10%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

Tercer Trimestre

ECONOMÍA POLÍTICA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Ángel Solano García (Profesora Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Tercer trimestre.

DESCRIPTOR: El objetivo de este curso es introducir al alumno en el contexto real de las decisiones estratégicas de los partidos políticos y de los votantes. En infinidad de situaciones de la vida real los colectivos tienen que decidir sobre ciertos aspectos. Cada miembro de una comunidad tiene sus preferencias, sus gustos, que pueden diferir entre individuos. ¿Cómo se ponen de acuerdo estos individuos sobre un asunto cuando su número es elevado? Este problema no es nada trivial y tiene una importancia fundamental. En este curso se analizan por un lado, la síntesis de preferencias individuales mediante una preferencia “social” o “colectiva”. Por otro, la decisión colectiva sobre la base de las preferencias de los individuos (votación) y el comportamiento estratégico de los agentes políticos.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica

- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso, incluyendo tópicos actuales de análisis de competencia y política antimonopolio (10%).
- La resolución de ejercicios planteados (10%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMÍA EXPERIMENTAL (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Francisco M. Lagos García (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada)
- Tercer trimestre; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: Esta asignatura estudia el uso de métodos experimentales en economía para el estudio del comportamiento colectivo de los agentes.

Concretamente nos centramos toma de decisiones en juegos de bienes públicos y mercado de trabajo. En la asignatura se analizará cómo las preferencias de los individuos pueden afectar a las decisiones de los grupos. También prestaremos especial atención al estudio de las redes sociales (formación e influencia en las decisiones de los grupos).

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 9: Planificar y organizar estudios empíricos
- CE 10: Planificar y organizar estudios experimentales
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial

- CE 13: Programar en software específico para estudios económicos en el laboratorio
- CE 14: Programar en software específico para el análisis de los datos
- CE 15: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios experimentales
- CE 16: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios empíricos
- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

DISEÑO DE EXPERIMENTOS (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Ramón Cobo-Reyes Cano (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Tercer trimestre.

DESCRIPTOR: En esta asignatura se intentará dar al alumno el conocimiento necesario para desarrollar un experimento desde el principio hasta el final. Nos centraremos en la construcción de las hipótesis, diseño de los tratamientos y programación del experimento en Z-Tree, controlando desde el proceso de reclutamiento hasta el pago a los sujetos. Asimismo intentaremos que el alumno

sea capaz poder solucionar los posibles problemas que aparezcan en el transcurso del mismo. Es decir, el alumno tendrá un primer contacto con un laboratorio experimental.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 8: Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas
- CE 10: Planificar y organizar estudios experimentales
- CE 13: Programar en software específico para estudios económicos en el laboratorio
- CE 15: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios experimentales
- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios y casos de experimentos planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de experimentos y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (25%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

ECONOMIA DEL CAMBIO TECNOLÓGICO (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Nikolaos Georgantzís (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada) y Henry Aray Casanova (Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Tercer trimestre.

DESCRIPTOR: En esta asignatura se ofrece una aproximación analítica al cambio tecnológico en sus dos vertientes principales: Microeconómica y Macroeconómica. En el primer grupo de apartados se define la neutralidad y los sesgos del cambio tecnológico en cuanto a los factores de producción. En el segundo grupo de apartados se analizan fenómenos relacionados con los efectos del cambio tecnológico para el empleo y el comercio entre países.

Concretamente, en el marco de esta asignatura, queremos que nuestros estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 4: Aplicar y extender las teorías existentes para solucionar problemas reales

- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMÍA INDUSTRIAL (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Josean Garrues Irunzun (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada)
- Tercer trimestre; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: El objetivo de la asignatura es exponer los elementos básicos para caracterizar un mercado y el desarrollo de modelos teóricos para un análisis riguroso de las distintas estructuras de mercado que pueden surgir. En concreto,

se pretende analizar los conceptos de poder de mercado, barreras de entrada, fusiones y adquisiciones, discriminación de precios y diferenciación de productos.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio
- CE 24: Conocer las principales diferencias entre países (efectos culturales) de los resultados económicos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).

- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del

curso, incluyendo tópicos actuales de análisis de competencia y política antimonopolio (10%).

- La resolución de ejercicios planteados (10%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMÍA INTERNACIONAL (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Juliette Milgram Baleix (Profesora Contratado Doctor, Universidad de Granada).
- Tercer trimestre; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: Esta asignatura se propone estudiar los modelos macroeconómicos recientes en economía abierta y sus verificaciones empíricas. Este curso se basa en trabajos empíricos y teóricos realizados con rigurosas técnicas empíricas para ayudar los estudiantes a entender el papel desempeñado por las instituciones en la regulación de economías abiertas y proveer una mejor comprensión de la complejidad de las economías abiertas: Reciente teorías del comercio internacional bajo competencia imperfecta y política comercial (instrumentos y economía política), relaciones comerciales bajo diferentes regímenes de cambio, modelos de integración comercial y financiera.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 3: Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes existentes

- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La participación activa en las sesiones de discusión, así como el grado de interés de las intervenciones. Se considerará el nivel de implicación del alumno en la materia de estudio y el grado de seguimiento continuado del desarrollo del curso (10%).
- La resolución de ejercicios planteados (15%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (5%).

RIESGO Y ANÁLISIS BAYESIANO (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: José M. Pérez Sánchez (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).

- Tercer trimestre.

DESCRIPTOR: Esta asignatura ofrece conceptos generales sobre utilidad y pérdida. Información a priori: Distribuciones a priori no informativas, distribuciones a priori de máxima entropía, utilización de la distribución marginal para especificar la distribución a priori. La distribución a posteriori: Definición y cálculo; distribuciones a priori conjugadas. Inferencia bayesiana: Estimación, conjuntos de credibilidad, contraste de hipótesis, inferencia predictiva. Además se introduce al alumno en el uso de software: First Bayes; WinBugs.

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 2: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación empresarial
- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 14: Programar en software específico para el análisis de los datos
- CE 16: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios empíricos
- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 21: Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios

- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (20%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (20%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

MUESTREO (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de teoría, 20 de prácticas, 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Juan Francisco Muñoz Rosas (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada).
- Tercer trimestre.

DESCRIPTOR: Esta asignatura estudia conceptos básicos de muestreo en poblaciones finitas (probabilidades de inclusión, diseños muestrales básicos, etc.). Métodos de estimación basados en información auxiliar (estimadores para totales y medias, funciones de distribución y cuantiles, proporciones). Técnicas para la estimación de la varianza (bootstrap, jackknife, etc). Diseños muestrales complejos. Muestreo estratificado. Muestreo sistemático. Muestreo por conglomerados. Muestreo bietápico. Muestreo bifásico y en ocasiones sucesivas. Finalmente se estudian algunas aplicaciones del muestreo a la Economía (encuestas de establecimientos y empresas. El muestreo en auditoría. El muestreo en estudios de mercado).

En esta asignatura, los alumnos adquirirán las siguientes competencias específicas:

- CE 5: Aplicar técnicas avanzadas a problemas reales
- CE 6: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a estrategias empresariales
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 9: Planificar y organizar estudios empíricos
- CE 10: Planificar y organizar estudios experimentales
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo
- CE 12: Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial
- CE 14: Programar en software específico para el análisis de los datos
- CE 15: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios experimentales
- CE 16: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con el diseño de estudios empíricos
- CE 18: Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación
- CE 19: Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua de la formación del alumno en la que se valorará (se especifica entre paréntesis el peso de cada ítem en la valoración final):

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso mediante un examen final (50%).
- La resolución de ejercicios planteados (25%).

- El rigor y la claridad en las exposiciones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno (15%)
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas y su destreza en estos ámbitos de trabajo (10%).

ECONOMÍA DE LA CULTURA (4 ECTS)

- Contiene: 20 horas de clase magistrales, 5 horas de prácticas de aula y 15 horas de seminario; 90 de trabajo personal.
- Profesor(a) responsable: Victoria Ateca Amestoy (Profesora Adjunta – Ayudante Doctor, Universidad del País Vasco).
- Tercer trimestre; Deseable en itinerario N.

DESCRIPTOR: El objetivo de la asignatura es realizar un repaso a la aproximación económica al estudio de los bienes y de los mercados culturales.

El contenido básico de la asignatura se desarrolla en cuatro bloques. El primero modela los bienes culturales como bienes económicos. El segundo estudia los modelos económicos que explican las especificidades de la demanda de bienes culturales y repasa los métodos de valoración de esos bienes si no tienen mercado. El tercero examina las cuestiones relativas a la provisión pública y a las industrias culturales. El cuarto examina tópicos de economía de la cultura, a través del análisis de trabajos empíricos.

Las competencias a adquirir por el alumnado en esta asignatura son:

- CE 1: Adquirir información bibliográfica sobre el estado actual de la investigación económica
- CE 7: Formular y contestar cuestiones de manera aplicable a la política económica
- CE 9: Planificar y organizar estudios empíricos
- CE 11: Planificar y organizar estudios de campo

- CE 17: Solucionar problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y el análisis de los datos obtenidos de un estudio
- CE 20: Elaborar artículos científicos
- CE 22: Presentación y defensa pública del trabajo propio

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: Se llevará a cabo una evaluación continua basada en la intervención de los alumnos en los seminarios y en la calificación de un trabajo final.

- La adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos propios del curso, evaluados a través de la calificación del trabajo final (60%).
- El rigor y la claridad en las exposiciones en las sesiones de seminarios y trabajos. Se realizará, al menos, una exposición por alumno del trabajo final (15%).
- La intervención en las prácticas de aula y seminarios (15%).
- La actitud positiva del alumno y su implicación en las sesiones prácticas (10%).

Comentario general sobre el sistema de evaluación y calificación:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla. Se utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

A continuación se listan las tres publicaciones más relevantes de cada uno de los profesores del Máster.

CATEDRÁTICOS

Pablo Brañas Garza (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- “The big carrot: high-stakes incentives revisited”, *Journal of Behavioral Decision Making* forthcoming (with T. García & S. Neuman).
- “Individual Religiosity enhances Trust: Latin American evidence for the puzzle”, *Journal of Money, Credit & Banking* 41(2-3):555-566 (with M. Rossi & D. Zaslaciver). 2008
- “Poverty in Dictator Games: Awakening Solidarity”, *Journal of Economic Behavior & Organization* 60(3):306-320, 2006.

Santiago Carbó Valverde (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada, 2 sexenios). Publicaciones:

- Carbó Valverde, S., Rodríguez Fernández, F. y G. Udell, (2009), "Bank market power and SME financing constraints", *Review of Finance*, vol. 13, págs. 309-340.
- Carbó Valverde, S. y R. López del Paso (2009), "Bank Lending Channel and Non-Financial Firms: Evidence for Spain", *Spanish Economic Review*, vol. 11 (2), págs. 125-140.

- Carbó Valverde, S. y M.A. Fortes Escalona (2009), "Spatial Cournot equilibrium: do branches matter?", *Annals of Regional Science*, vol 43, en prensa.

Aurora García Gallego (Catedrática de Universidad, Universidad de Granada, 2 sexenios). Publicaciones:

- Aurora García Gallego and Nikolaos Georgantzís, "Market Effects of Changes in Consumers' Social Responsibility", *Journal of Economics and Management Strategy*, 18, 235-262, 2009.
- Aurora García Gallego, Nikolaos Georgantzís and Ainhoa Jaramillo-Gutiérrez, "Ultimatum Salary Bargaining with Real Effort", *Economics Letters*, 98, 78-83, 2008.
- Eva Camacho, Aurora García Gallego, Nikolaos Georgantzís and Gerardo Sabater-Grande, "Buyer-Seller Interaction in Experimental Spatial Markets", *Regional Science and Urban Economics*, 35, 89-108, 2005.

Nikos Georgantzís (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada, 2 sexenios). Publicaciones:

- Aurora García Gallego and Nikolaos Georgantzís, "Market Effects of Changes in Consumers' Social Responsibility", *Journal of Economics and Management Strategy*, 18, 235-262, 2009.
- María José Gil Moltó, Nikolaos Georgantzís and Vicente Orts, Cooperative R&D with Endogenous Technology Differentiation, *Journal of Economics and Management Strategy*, 14, 461-476, 2005.
- Gerardo Sabater-Grande and Nikolaos Georgantzís, "Accounting for Risk Aversion in Repeated Prisoners' Dilemma games: An Experimental Test", *Journal of Economic Behavior and Organization*, 48(1), 37-50, 2002.

Javier Llorens Montes (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada, 2 sexenios). Publicaciones:

- Gutierrez, L., Llorens Montes, F.J., Bustinza, O. (2009): "Six sigma: From a goal-theoretical perspective to shared-vision development", *International Journal of Operations and Production Management*, 29 (2), pp.151-169.
- García Morales, V.J., Llorens Montes, F.J. Verdu Jover, A.J. (2008): "The effect of transformational leadership on organizational performance through knowledge and innovation", *British Journal of Management*, 19 (4), pp. 299-319.
- Molina Fernández, L.M., Llorens Montes, F.J., Ruiz Moreno, A. (2007): "Relationship between quality management practices and knowledge transfer", *Journal of Operations Management*, 25 (3), 682-701.

Gregorio Núñez Romero de Balmás (Catedrático de Universidad, Universidad de Granada, 4 sexenios). Publicaciones:

- Núñez Romero-Balmas, Gregorio. La municipalisation des services locaux et les entreprises municipales en Espagne dans la première moitié du XXe siècle. Bouneau, Christophe and Fernandez, Alexandre, Eds. *L'entreprise publique en France et en Espagne, 18e-XXe siècles*. Bordeaux Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine; 2004; pp. 211-223.
- Núñez Romero-Balmas, Gregorio. Spanish Cities in a Forgotten Modernising Process. Jerneck, Magnus; Mörner, Magnus; Tortella, Gabriel, and Akerman, Sune, Eds. *Different Paths to Modernity. A Nordic and Spanish Perspective*. Lund Nordic Academic Press; 2005; pp. 181-202.
- Núñez Romero-Balmas, Gregorio and González Ruiz, Luis. Little New Under the Sun. Heritage and Public Administration The Spanish Case. en

Fish, Stefan, Ed. *National Approaches to the Governance of Historical Heritage over Time. A Comparative Report*. Amsterdam IOS Press / IIAS (International Institute of Administrative Sciences); 2008; pp. 146-182.

TITULARES

Daniel Arias Aranda (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- Tajtakova, M.; Arias-Aranda, D. (2008): "Targeting University Students in Audience Development Strategies for Opera and Ballet", *The Service Industries Journal*, Vol. 28, No. 2, pp.179-191.
- Arias-Aranda, D. (2003): "Service operations strategy, flexibility and performance in engineering consulting firms", *International Journal of Operations & Production Management*, Volume: 23 Issue: 11.
- Arias-Aranda, D.; Alvarez-Gil, M.J. (2004): "Long and short-term effects of customisation on the service operations strategy", *International Journal of Services Technology and Management*. Vol.5, No. 3.

Ramón María-Dolores (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia, 1 sexenio). Publicaciones:

- "The New Keynesian Monetary Model: Does it show the comovement between GDP and inflation in the U.S.?" (con J.Vázquez), *Journal of Economics Dynamics and Control*, 32, 5, 1466-1488, 2008
- "Are Monetary-Policy reaction Functions Asymmetric?: The Role of Nonlinearity in the Phillips Curve". (con Juan J.Dolado y Manuel Naveira), *European Economic Review*, 49(2) 485-503, 2005.
- "Evaluating Changes in the Bank of Spain's Intervention: An Alternative

Approach Using Market Point Processes”. *CEPR Discussion Paper Series*, No.2388, 2000 (con Juan J.Dolado). *Oxford Bulletin of Economics & Statistics*, volumen 64, pp 159-182. Mayo 2002

Luis M. Molina Fernández (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- Molina Fernández, Luis Miguel; Lloréns Montes, Francisco Javier; Ruiz Moreno, Antonia. “Relationship between quality management practices and knowledge transfer”. *Journal of Operations Management* Vol. 25, No. 3, pp. 682-701. 2007
- Lloréns Montes, Francisco Javier; Molina Fernández, Luis Miguel; Verdú Jover, Antonio. “Flexibility of Manufacturing systems, strategic change, and performance: Theory and evidence”. *International Journal of Production Economics* Vol. 98, Mo. 3, pp. 273-289. 2005
- Lloréns Montes, Francisco Javier; Molina Fernández, Luis Miguel. “Six sigma and management theory: Processes, content, and effectiveness”. *Total Quality Management & Business Excellence* Vol. 17, No. 7, pp. 485-506. 2006

Josean Garrues Irunzun (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- GARRUÉS, J. y LÓPEZ, S. (2009): “Red Eléctrica de España S.A.: Instrument of regulation and liberalization of the Spanish Electricity Market (1944-2004)”, *Renewable & Sustainable Energy Reviews*.
- GARRUÉS, J. (2006): “Electricidad e Industria en la España Rural: El Irati”, 1904-1961”, *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1, XXIV, pp. 97-138.
- GARRUÉS, J. (1997): “El desarrollo del sistema eléctrico navarro, 1886-

1986”, *Revista de Historia Industrial*, 11, pp. 73-117.

Ana Isabel Moro Ejido (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- "Do sunk exporting cost differ among markets? Evidence from Spanish manufacturing firms?". (Joint with J.V. Blanes, M. DAVIS and J. Milgram). 2008. *Economics Letters*, Vol. 101, pp. 110-112.
- "On specification testing ordered discrete choice models". (Joint with J. Mora). 2008. *Journal of Econometrics*, Vol. 143 (1), pp. 191-205.

"Education, Over-education and Wage Inequality: Evidence for Spain".(Joint with S. Budria). 2008. *Economics of Education Review*, Vol. 27, pp.332-341

Juan Francisco Muñoz Rosas (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- Rueda, M., Muñoz, J.F., González, S., Arcos, A. (2007) “Estimating Quantiles under Sampling on Two Occasions with Arbitrary Sampling Designs”. *Computational Statistics & Data Analysis*, 51, 6596-6613.
- Berger, Y.G., Muñoz, J.F., Rancourt, E. (2009) “Variance Estimation Of Survey Estimates Calibrated On Estimated Control Totals - An Application To The Extended Regression Estimator And The Regression Composite Estimator”. *Computational Statistics & Data Analysis*, 53, 2596-2604.
- Rueda, M., Muñoz, J.F. (2009) “Pseudo Empirical Likelihood Estimation Using Nonparametric Regression”. *Applied Mathematics Letters*, 22, 1021-1024.

Francisco Rodríguez Fernández (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- Carbó Valverde, S., Rodríguez Fernández, F. y G. Udell, (2009), "Bank market power and SME financing constraints", *Review of Finance*, vol. 13, págs. 309-340.
- Carbó Valverde, S. and F. Rodríguez Fernández (2007), "The determinants of bank margins in European banking", *Journal of Banking and Finance*, vol 31, pp. 2043-2063.
- Carbó Valverde, S., López del Paso, R. and F. Rodríguez Fernández (2007), "Financial innovations in banking: impact on regional growth", *Regional Studies*, vol. 41 (3), pp. 311-326

Carlos Sánchez González (Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada).

CONTRATADOS DOCTORES (CON EVALUACIÓN DE SEXENIOS)

Francisco M. Lagos García (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- Lacomba, J.A. and F. Lagos (2006): "Population aging and legal retirement age", *Journal of Population Economics*, Volume 19, Issue 3, pp. 507-19.
- Lacomba, J.A. and F. Lagos (2007): "Political Election on Legal Retirement Age", *Social Choice and Welfare*, Volume 29, Number 1, pp. 1-17.
- Fatás, E., Lacomba, J.A. and F. Lagos (2007): "An experimental test on retirement decisions", *Economic Inquiry*, Volume 45, Issue 3, pp. 602-614.

Juan Antonio Lacomba Arias (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada, 1 sexenio). Publicaciones:

- Lacomba, J.A. and F. Lagos (2006): "Population aging and legal retirement age", *Journal of Population Economics*, Volume 19, Issue 3, pp. 507-19.
- Lacomba, J.A. and F. Lagos (2007): "Political Election on Legal Retirement Age", *Social Choice and Welfare*, Volume 29, Number 1, pp. 1-17.
- Fatás, E., Lacomba, J.A. and F. Lagos (2007): "An experimental test on retirement decisions", *Economic Inquiry*, Volume 45, Issue 3, pp. 602-614.

CONTRATADOS DOCTORES

Betty Agnani Gambacorta (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada). Publicaciones:

- B. Agnani, M. J. Gutierrez y A. Iza. "Growth in Overlapping Generation Economies with Non-Renewable Resources", *Journal of Environmental Economics and Management* **50**(2), 300-318, 2005.
- B. Agnani y H. Aray. "Subsidies and Awards in Movie Production". *Applied Economics Letters*, Forthcoming.
- B. Agnani y H. Aray. "Political parties, two-level Governance and economic growth", *Actualidad* **38**, 2009.

Henry Aray Casanova (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).

Publicaciones:

- B. Agnani y H. Aray. "Subsidies and Awards in Movie Production". *Applied Economics Letters*, Forthcoming.
- H. Aray. "International Monopoly under Uncertainty". *International Journal of Economics* **2**(1), 2008.
- H. Aray y Luís M. García. "Producción Cinematográfica en España: ¿Existe un Efecto Oscar?". *Cuadernos de Economía de la Cultura* **9**, 2008.

Victoria Ateca Amestoy (Profesora Adjunta, Universidad del País Vasco).

Publicaciones:

- V. Ateca, E. Vera-Toscano y R. Serrano del Rosal "The Leisure Experience", *The Journal of Socio Economics* **37**(1): 64—78, 2008.
- V. Ateca, E. y Vera-Toscano "The Relevance of Social Interactions for Housing Satisfaction", *Social Indicators Research* **86**(2):257—274, 2008.
- V. Ateca, "Determining Heterogeneous Preferences for Theater Participation", *Journal of Cultural Economics* **42**(2):127-151, 2008

Leonardo Caruana de las Cagigas (Contratado Doctor en Universidad de Granada). Publicaciones:

- Leonardo Caruana de las Cagigas y Hugh Rockoff. "A Wolfram in Sheep's Clothing: Economic Warfare in Spain, 1940-1944". *The Journal of Economic History*. Volumen: 63. Páginas, inicial: 100. Final: 126. March 2003. Cambridge University Press.
- Leonardo Caruana de las Cagigas y Hugh Rockoff "An Elephant in the Garden: The Allies, Spain, and Oil in World War II". *European Review of Economic History*. Volumen: 12. Páginas, inicial: 159 final: 187. Agosto 2007. Cambridge University Press.
- Leonardo Caruana. "Las implicaciones políticas de las relaciones comerciales entre España y Gran Bretaña durante la segunda guerra mundial: comentarios al acuerdo de 18 de marzo de 1940". *Hispania*. Vol. 51, Nº 179, 1991 , pags.1043-1073

Ramón Cobo-Reyes Cano (Profesor Ayudante Doctor, Universidad de Granada)

Publicaciones:

- "An investment game with third party intervention" (con Gary Charness y Natalia Jimenez), *Journal of Economic Behavior and Organization*, 68:18-28 (2008).
- "Are women expected to be more generous?" (con Fernando Aguiar, Pablo Brañas, Natalia Jimenez y Luis Miller) *Experimental Economics*, 12: 93-98 (2009).
- "Si él lo necesita: gypsy fairness in Vallecas" (con Pablo Brañas-Garza y Almudena Domínguez) *Experimental Economics*, 9: 253-264 (2006).

Julian Díaz-Saavedra (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).

Publicaciones:

- Diaz-Jimenez, J. & J. Díaz-Saavedra. "Delaying Retirement in Spain," *Review of Economic Dynamics* 12(1):147-167, 2009.
- Cobo-Reyes, J. & J. Diaz-Saavedra. "La Percepción de los Trabajadores en España de la Normativa del Sistema Público de Pensiones," *Revista Internacional de Sociología* forthcoming.

Teresa García Muñoz (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).

Publicaciones:

- Brañas-Garza, P., García-Muñoz, T. & Neuman, S. "The Big Carrot: High-Stakes Incentives Revisited". *Journal of Behavioral Decision Making*. Forthcoming
- Sanchez-Gonzalez, C. & García-Muñoz, T. "Linear estimation of discrete dynamic systems with incomplete signals". *International Mathematical Forum* 1, no.17, 797-808. 2006.

- Sanchez-Gonzalez, C. & García-Muñoz, T. “Linear estimation for discrete systems with uncertain observations: an application to the correction of declared incomes in inquiry”. *Applied Mathematics and Computation* 156, 211-233. 2004

Natalia Jiménez Jiménez (Profesor Ayudante Doctor, Universidad de Granada).

Publicaciones:

- "Altruism in the Social Network", *American Institute of Physics Conference Proceedings* 887, 2006 (with P. Brañas-Garza, R. Cobo-Reyes, M.P. Espinosa & G. Ponti).
- “An Investment Game with third party intervention”, *Journal of Economic Behavior and Organization*, 68(1): 18-28, 2008 (with G. Charness & R.Cobo-Reyes).
- -“Are women expected to be more generous?”, *Experimental Economics*, 12(1): 93-99, 2009 (with F. Aguiar, P. Brañas-Garza, R. Cobo-Reyes & L.Miller).

Juliette Milgram Baleix (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).

Publicaciones:

- DAVIS Marion, Juliette Milgram Baleix (2009) “Trade, Tariffs and Total Factor Productivity: The Case of Spanish Firms”, *The World Economy*, 32 4 (04) 575-605.
- Blanes Cristobal, Jose Vicente, Marion Davis, Juliette Milgram-Baleix, Ana I. Moro-Egido, “Do sunk exporting costs differ among markets? Evidence from Spanish manufacturing firms”, *Economics Letters*, Volume 101, Issue 2, November 2008, Pages 110-112
- MILGRAM J. (2005) “Quotas on Clothing Imports: Impact and Determinants

of EU Trade Policy”, *Review of International Economics*, 13(3), 445–460.

José M. Pérez Sánchez (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).

Publicaciones:

- Ll. Bermúdez, J.M. Pérez, M. Ayuso, E. Gómez y F.J. Vázquez-Polo. “A Bayesian dichotomous model with asymmetric link for fraud in insurance”. *Insurance: Mathematics and Economic* Volumen: 42, Páginas 779 – 786. 2008
- E. Gómez; J.M. Pérez; J.M. Sarabia y F.J. Vázquez-Polo. “Using a Bayesian Hierarchical Model for Fitting Automobile Claim Frequency Data”. *Communications in Statistics: Theory and Methods*. Volumen: 37-9 Páginas 1425 – 1436. 2008
- E. Gómez; A. Hernández y J.M. Pérez. “Bayesian Robustness of the Compound Poisson Distribution under Bidimensional Prior: an Application to the Collective Risk Model”. *Journal of Applied Statistics*. Volumen: 36-8 Páginas 853 – 869. 2009

Ángel Solano García (Profesor Contratado Doctor, Universidad de Granada).

Publicaciones:

- “Does Illegal Immigration Empower Rightist Parties?” *Journal of Population Economics* 19:649-70(2006)
- “Legal or Illegal? Preferences on Immigration”. Forthcoming in *International Journal of Social Welfare*
- “A Positive Theory of Immigration Amnesties. A comment”. Forthcoming in *Economic Letters*

Ignacio Tamayo Torres (Profesor contratado doctor en Universidad de Granada)

Publicaciones:

- Tamayo Torres, I., Gutierrez, L. Haro, M.C., (2010): "Innovation and operative real options as a way to affect organizational learning", Special Issue "Technology and Knowledge Management: Exploring New Directions for Research and Practice", *International Journal of Technology Management (IJTM)*, Vol. 49, No. 4, 421-438.
- Tamayo Torres, I., Ruiz Moreno, A., Verdu, A. (2009): "The moderating effect of innovative capacity on the relationship between real options and strategic flexibility", *Industrial Marketing Management*. Accepted.
- Martínez F.J., Tamayo, I., Gutiérrez, L. (2008): "El papel de Internet en la convergencia cultural: un análisis teórico basado en la aproximación constructivista dinámica desde la perspectiva de las interacciones online de los consumidores". *Cuadernos de gestión*, Vol. 8, N° 1, pp. 25-38.

Como puede comprobarse, actualmente los recursos humanos son suficientes para satisfacer las necesidades del Máster, sin perjuicio de la capacidad de la Universidad de Granada para tomar las decisiones que considere necesarias en el futuro para garantizar una mejora en la docencia y gestión administrativa.

Asimismo, es importante subrayar que los estudiantes se podrán también beneficiar de la organización de workshops y reuniones científicas financiadas por los fondos conseguidos por los diversos programas competitivos. El Área de Fundamentos del Análisis Económico ha conseguido alrededor de dos millones de Euros en diferentes programas de investigación competitivos, que garantizan las actividades complementarias durante los próximos años:

Nombre y código proyecto	<i>Investigador principal</i>
<p>PREFERENCIAS SOCIALES: ALTRUISMO, BIENES COMUNES, AVERSIÓN ÉTNICA Y REDES SOCIALES</p> <p>ECO2007-62081 (PROYECTO DE I+D DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN)</p>	<p>BRAÑAS GARZA, PABLO</p>
<p>DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, RAZA Y ASPECTOS FÍSICOS. APLICACIONES AL MERCADO LABORAL</p> <p>SEJ-02547 (PROYECTO DE EXCELENCIA DE LA JUNTA ANDALUCIA)</p>	<p>BRAÑAS GARZA, PABLO</p>
<p>ORGANIZACION INDUSTRIAL PARA LA ECONOMIA BANCARIA: MERCADOS RELEVANTES, COMPETENCIA Y COSTES DE CAMBIO</p> <p>ECO2008-05243 (PROYECTO DE I+D DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN)</p>	<p>CARBÓ VALVERDE, SANTIAGO</p>
<p>MOVILIDAD, COSTES DE CAMBIO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS SERVICIOS MINORISTAS</p> <p>SEJ-3781 (PROYECTO DE EXCELENCIA DE LA JUNTA ANDALUCIA)</p>	<p>CARBÓ VALVERDE, SANTIAGO</p>
<p>EL PAPEL DE LA COMPARACION SOCIAL EN LAS DECISIONES INDIVIDUALES BAJO INCERTIDUMBRE (PROYECTO DE EXCELENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, P07-SEJ-03155)</p>	<p>GEORGANTZIS, NIKOLAOS</p>

<p>LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE PENSIONES: ASPECTOS MICROECONÓMICOS Y MACROECONÓMICOS</p> <p>SEJ-03261 (PROYECTO DE EXCELENCIA DE LA JUNTA ANDALUCIA)</p>	<p>LACOMBA ARIAS, JUAN ANTONIO</p>
<p>ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE LAS DECISIONES DE RETIRO: EFECTO DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES</p> <p>SEJ2006-11067 (PROYECTO DE I+D DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN)</p>	<p>LAGOS GARCIA, FRANCISCO</p>

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta disposición, en el año 2007, la UGR puso en marcha la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

- 1) Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007-2008.
- 2) Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:
 - La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
 - La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
 - La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
 - El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
 - La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:

- 1) Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.

- 2) Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.
- 3) Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.
- 4) Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.
- 5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- 6) Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- 7) Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.
- 8) Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.
- 9) En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.
- 10) Estudiar la situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.
- 11) Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.
- 12) En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su objeto de estudio.
- 13) En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de

investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.

- 14) Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.
- 15) Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).
- 16) Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).
- 17) Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.
- 18) Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web:

<http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>.

Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que “La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas”. Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que “En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que “Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad”. Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El origen directo de la actual Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la Escuela de Comercio de Granada que fue fundada en 1934 por Decreto del entonces Ministro de Educación, Pareja Yébenes, y desarrolló una larga trayectoria educativa hasta 1970, en que se integró en la Universidad, pasando a denominarse Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada, más tarde, en febrero de 1989 se convirtió en la actual Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. A lo largo de su dilatada historia la Escuela de Comercio-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada ha contribuido decisivamente a la formación de técnicos al servicio de la empresa granadina y a la promoción profesional de sus titulados. Este año 2009 se conmemora del 75º Aniversario de la creación de la Escuela de Comercio de Granada y se están realizando diversos actos por este motivo.

La creación y posterior transformación a Facultad viene a satisfacer la demanda de una sociedad granadina a la que, como ha demostrado históricamente y sigue demostrando en la actualidad, le interesa la temática de las titulaciones impartidas por esta Facultad. Precisamente los diferentes cambios sufridos por el centro en su paso de Escuela a Facultad han llevado asociadas distintas transformaciones y ampliaciones necesarias que dibujan un edificio dividido en varias zonas y que en breve contará con una nueva zona, gracias a los esfuerzos por parte del nuevo equipo rectoral, para paliar en parte las necesidades que en el ámbito del EEES son necesarias acometer para poder ofertar una enseñanza de calidad.

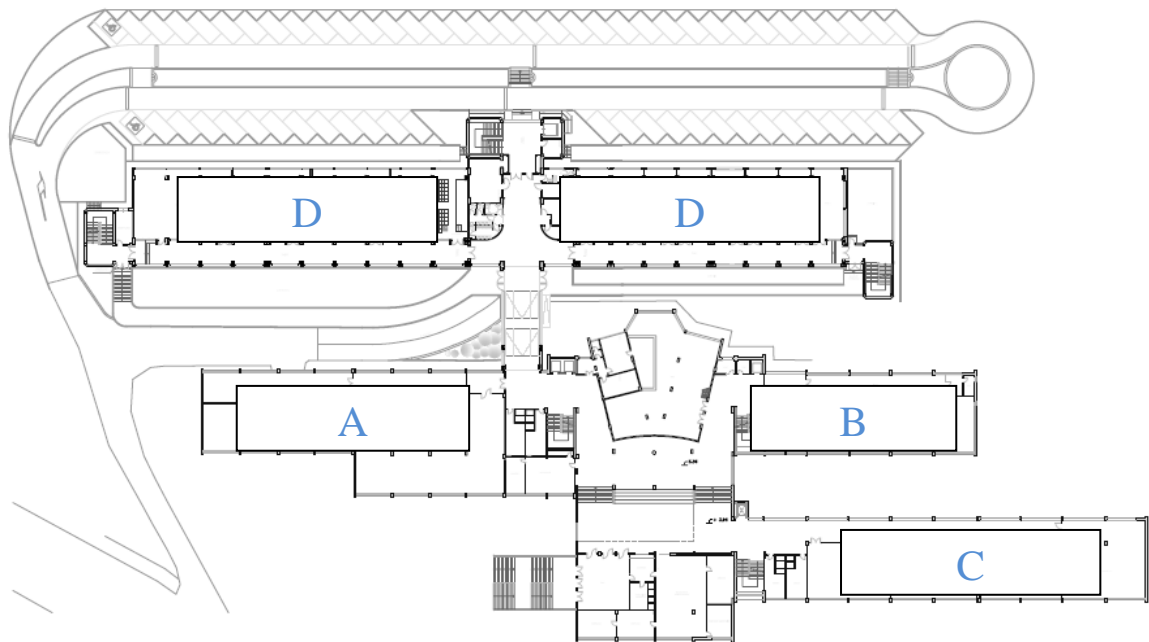
En la actualidad, la Facultad acoge a más de siete mil cuatrocientos estudiantes, siendo la más numerosa de la Universidad de Granada, repartidos en seis titulaciones, el profesorado de la Facultad está constituido por más de 350 profesores y profesoras adscritos a 31 Departamentos universitarios y casi medio centenar de miembros del personal de Administración y Servicios.

A continuación, se adjunta un plano de la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales, como puede verse está dividida en cuatro zonas designadas con las cuatro primeras letras del abecedario. Todas las zonas cuentan con dos plantas además de una planta baja, a excepción de las zonas A y B que cuentan, además, con una tercera planta.

En la actualidad la configuración de los espacios del centro es la siguiente:

- Zona A,
 - ✓ Planta baja, se encuentra el servicio de Biblioteca. Recientemente se ha acometido una reforma en la biblioteca lo que ha permitido ampliar el espacio de hemeroteca, con una superficie superior a los 200 m², el número de ordenadores ha sido incrementado en 20 unidades, pasando a ser 41 ordenadores de consulta por parte de los alumnos, y se han habilitado zonas para el trabajo en grupo del alumnado mediante la construcción de cuatro cabinas dentro de las instalaciones de la propia biblioteca. También se han aumentado en 32 los puestos de lectura quedándose en 219.



- ✓ Primera planta, el aula de informática de libre acceso, con 62 equipos y con la expectativa de duplicar esta cifra en breve. La sala de estudio, con una capacidad de 168 puestos de estudio, pendientes de ampliarse con el espacio que antiguamente ocupaba la hemeroteca.
- ✓ Segunda planta, despachos profesores.
- ✓ Tercera planta, despachos profesores.
- Zona B,
 - ✓ Planta baja, despachos profesores y debido a una reforma de los espacios de esta planta se ha obtenido una sala de 76 m² que se va a utilizar para la ubicación de un aula de informática, para master y cursos de doctorado que se imparten en el centro.
 - ✓ Primera planta, 4 aulas de informática para la docencia práctica, con una capacidad de entre 36 y 39 equipos por aula.

- ✓ Segunda planta, despachos profesores.
- ✓ Tercera planta, despachos profesores.
- Zona C,
 - ✓ Planta baja, 7 aulas de docencia de las cuales 3 tienen una capacidad superior a 100 personas.
 - ✓ Primera planta, 4 aulas de docencia, todas ellas con una capacidad superior a 120 personas.
 - ✓ Segunda planta, despachos profesores.
- Zona D,
 - ✓ Planta baja, 6 aulas de docencia de las cuales 4 tienen una capacidad superior a 100 personas.
 - ✓ Primera planta, 7 aulas de docencia, de las cuales 2 tienen una capacidad superior a 150 personas.
 - ✓ Segunda planta, 7 aulas de docencia, todas ellas con una capacidad superior a 110 personas.

Los servicios de los que dispone la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son los siguientes:

Conserjería: presta, entre otros, los siguientes servicios:

- a) Información sobre la ubicación de distintas dependencias del edificio.
- b) Toma nota de todo desperfecto o anomalía que se detecte en el mobiliario o en el inmueble.
- c) Repone el material fungible necesario para la docencia.
- d) Cierre y apertura de puertas de aulas y demás dependencias.
- e) Entrega modelos de impresos para solicitudes.

Secretaría: La administración y servicios de la Facultad lo constituyen el conjunto de funciones de gestión, apoyo y asistencia a la docencia, al estudio y a la

investigación. Esas funciones son desarrolladas, en su mayoría, por funcionarios y personal contratado en régimen de derecho laboral que han sido destinados en este Centro.

Servicios prestados a los alumnos:

- a) Recepción y tramitación de todos los escritos y documentos presentados por los interesados.
- b) Atención personalizada sobre cualquier consulta sobre los procesos administrativos propios de la Universidad de Granada y especialmente sobre los específicos de la Facultad.
- c) Asesoramiento sobre la configuración del expediente académico.
- d) Gestión de los expedientes académicos personales.
- e) Expedición de todo tipo de certificados relacionados con el expediente académico del alumno.

Biblioteca: Ubicada en la planta baja de la zona A, es la unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.

Oficina de Relaciones Internacionales: Situada en la planta Baja de la zona C, informa a los alumnos de la posibilidad de realizar estudios en el extranjero en el marco del programa sócrates-erasmus y Sícue/Seneca; asimismo, ofrece información y apoyo a la gestión de los distintos programas de movilidad ofertados por la Universidad de Granada.

Asociaciones de Alumnos: El alumnado tiene la posibilidad de participar en la gestión universitaria, a través de su representación en el Claustro de la Universidad y en las Comisiones emanadas del mismo, así como en la gestión de

la Facultad, a través de su representación en los Consejos de Departamento, Junta de Facultad, Comisión Permanente de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica y Comisión de Asuntos Económicos. Actualmente en el centro se han establecido tres asociaciones estudiantiles: AIESEC, BROKERSSA Club de inversión y La asociación de Antiguos Alumnos. Se disponen de varias ubicaciones a disposición de las asociaciones de alumnos en el centro para el desarrollo de sus actividades.

Servicio de deportes: Todos los alumnos interesados en la actividad deportiva tienen la oportunidad de canalizar sus preferencias deportivas a través de la Facultad, tanto para deportes individuales como colectivos. Nuestro centro organiza un trofeo propio: el Trofeo San Vicente Ferrer. Además están las competiciones organizadas por el Servicio de Deportes de la Universidad de Granada: Trofeo Rector y Trofeo Promoción y Trofeo Colegios Mayores. La sala de deportes se encuentra en la segunda planta de la zona B.

Salón de Grados y Aula Magna: Ambos situados en la segunda planta de la zona B de la facultad. El aula Magna de la facultad tiene una capacidad de 350 puestos. El salón de grados, con una capacidad de 64 puestos, está equipado con un equipo para la realización de videoconferencias.

Aulas de Informática: Al servicio de fines primordialmente docentes, la Facultad cuenta con cuatro aulas de informática climatizadas, destinadas a la realización de prácticas tuteladas, correspondientes a disciplinas propias, de cualquiera de las Titulaciones que oferta el Centro. También se cuenta con un aula de Libre Acceso a disposición de todos los alumnos. Los recursos disponibles son entre otros: Acceso a Internet y correo electrónico gratuito. En cuanto al software disponible, se encuentra por un lado el de uso general: Windows 95 y Windows XP, MS-DOS, Microsoft Office 97, Microsoft Office 2003, Mathematica, StatGraphics Plus, SPSS, Compresores, Visualizadores, Antivirus, etcétera.

Medios audiovisuales para la docencia: La Facultad cuenta en el Salón de Grados, en el Aula Magna y en todas sus aulas con una dotación mínima de

medios audiovisuales (pizarra, pizarra digital, ordenador, videoprojector, retroprojector, megafonía inalámbrica y toma de conexión a internet, con posibilidad de conectarse a través de la tecnología wifi). Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroprojectores, projectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos, portátiles, tablet-pc) a disposición del profesorado en la conserjería del centro. En el aula Magna y en el Salón de Grados existe la posibilidad de utilizar un atril con pantalla táctil. El Salón de Grados del centro permite la realización de videoconferencias.

Punto de información al Estudiante (PIE): En el hall de la Facultad se encuentra el punto de información al estudiante, PIE, donde los alumnos pueden obtener:

- a) Información general sobre becas.
- b) Información general sobre la Oficina de Empleo y Prácticas.
- c) Información de las Convocatorias Erasmus-Sócrates y SICUE-SÉNECA.
- d) Información del Gabinete de Atención Social.
- e) Información del Gabinete Psicopedagógico.
- f) Información del Gabinete de Orientación para la Salud.
- g) Información del Servicio de Deportes.
- h) Información de Alojamiento.
- i) Información de cursos, conferencias y jornadas.
- j) Información de los Órganos de Gobierno.
- k) Menú de Comedores.

Servicio de Fotocopiadora: La sala de reprografía se encuentra ubicada en la planta primera de la zona A, en ella se prestan los servicios de fotocopiadora y offset, con un horario regular de lunes a viernes. Así mismo se presta servicio de apoyo al profesorado, organizando la disponibilidad del material de apoyo

(apuntes, etc.), asignando una numeración a cada uno de los materiales, por titulaciones y cursos, listados que se consultan en el tablón situado alrededor de la entrada a esta sala.

Cafetería-Restaurante: El servicio de cafetería-restaurante funciona ininterrumpidamente de 8 a 20:30 horas de Lunes a Viernes. Se encuentra en la primera planta de la zona B y ofrece servicios de desayunos, bocadillos y menús económicos, entre otros.

Caja Granada: En la planta baja de la zona C de la Facultad se encuentra a disposición de todos los usuarios una sucursal de Caja Granada.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

A lo largo de los próximos años el centro que acoge el Máster, la Facultad de Ciencias de Económicas y Empresariales, actualizará los equipos y el software necesarios y que sean demandados. En la actualidad, se ha renovado y ampliado completamente la Biblioteca de la Facultad y la Universidad de Granada cuenta con acceso electrónica a la práctica totalidad de las revistas de referencia en Economía y Empresa. En cuanto a los medio técnicos se actualizará conforme a las necesidades el uso de portátiles y medio de proyección (cañones y proyectores de opacos). Asimismo, entre las novedades recientes la Facultad cuenta con sistemas de videoconferencia, que pueden resultar de utilidad para alguna actividad adicional para los alumnos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	81.8% (9/11)
TASA DE ABANDONO	18.2% (2/11)
TASA DE EFICIENCIA	63.6% (7/11)

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor
Número de solicitudes de admisión	Permite cuantificar la demanda existente	100
Número de alumnos que efectivamente se matriculan.	Es un indicador complementario del anterior porque nos permite detectar dificultades que podrían tener los alumnos en realizar sus proyectos	11
Tasa de abandono y procedencia.	Nos permitirá detectar posibles fallos en el proceso de selección del alumnado y adecuación del programa común.	2
Tasa de graduación	Número de alumnos que finalizan el programa	9
Tasa de eficiencia	Número de alumnos que finalizan el programa con una nota media superior a 7	7
Tasa de Inserción laboral:	Número de alumnos que siguen en doctorado, se insertan en otra formación o trabajan en empresas.	15

Justificación de las estimaciones realizadas.

Es imprescindible disponer de indicadores que permitan evaluar el éxito o fracaso de la formación propuesta. En concreto, los diferentes elementos a evaluar son:

- Adecuación a la demanda de los alumnos
- Adecuación de los servicios anexos para el alumnado
- Adecuación del proceso de selección
- Adecuación al mercado laboral
- Adecuación del programa a los objetivos propuestos
- Calidad de la docencia
- Calidad en la organización

Los valores que se indican a continuación se basan en la experiencia previa en programas similares

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Se realizará un seguimiento de los egresados en diferentes momentos del tiempo (uno, tres y cinco años después de finalizar sus estudios). Este seguimiento incluirá el desarrollo profesional del egresado, su situación laboral, su paso por diferentes empresas y su categoría laboral dentro de la empresa.

También una vez finalizado el Máster se desarrollarán lo que se denominan: encuestas anuales de satisfacción del alumnado. Los resultados de tales encuestas se considerarán a la hora de realizar acciones de mejora. Además, tanto la propia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como la Universidad de Granada cuentan con una plataforma virtual que facilita el seguimiento, dialogo y búsqueda de empleo de los estudios de postgrado donde los alumnos se incorporan. Dicha plataforma está dando muy buenos resultados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Comisión científica de Postgrado aprobada por el Departamento de Teoría e Historia Económica (Consejo de Departamento) y la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

1. Evaluación trianual por parte de un Comité Externo. Dicho comité externo estará formado por Catedráticos de Universidad con al menos dos tramos de investigación.
2. Encuestas entre el alumnado de carácter anual, elaboradas con la colaboración del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Para garantizar las prácticas externas y los programas de movilidad se establecerán una serie de requisitos tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda. En lo que se refiere a las empresas e instituciones en las que los alumnos realizarán las prácticas, éstas se escogerán por criterios de excelencia. Los principales criterios serán que las empresas e instituciones habrán de estar completamente insertadas en su entorno económico y social, tener una experiencia de al menos 5 años de actividad en su mercado actual y elaborar una memoria previa a las prácticas de las actividades que el alumnado

realizará junto con el perfil requerido. Una segunda memoria habrá de ser desarrollada junto con el alumno, una vez finalizadas las prácticas. Además, la empresa o institución no podrá tener ninguna vinculación familiar o contractual previa con el alumno. Entre las empresas con las que los profesores del Máster han mantenido contactos o podrían tener interés figuran:

- Entidades bancarias: Banco Santander, BBVA, La Caixa, Caja Granada, Unicaja,
- Empresas energéticas: Endesa, Iberdrola,
- Consultoras: LECG, Nera, Analistas Financieros Internacionales, y
- Fundaciones y centros de investigación: Fundación de las Cajas de Ahorros-FUNCAS, Instituto de Estudios Económicos, Fundación de Estudios de Economía Aplicada-FEDEA.

En lo que se refiere al alumnado, estos elegirán empresa o institución en función de su expediente pudiendo sugerir otras empresas o instituciones siempre que cumplan los requisitos anteriormente establecidos.

En cuanto a la movilidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada tiene una elevada experiencia acumulada en la gestión de la movilidad de estudiantes, tanto en lo que se refiere a la recepción de estudiantes de otras universidades, como al envío de estudiantes propios a otras instituciones con las que se tienen acuerdos de cooperación. La Facultad recibe un número creciente de estudiantes de universidades extranjeras (343 en 2007-2008). De igual forma, el número de estudiantes que van a otras universidades al menos durante un semestre no deja de crecer (229 en 2007-2008).

Muchos de los acuerdos en vigor, y en particular los que se desarrollan en el marco de la movilidad Erasmus, son extensibles a la movilidad de estudiantes de postgrado. Además, la Universidad de Granada es miembro del Grupo Coimbra y

la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participa en el grupo HERMES para la potenciación de dobles títulos de master en gestión de empresas a nivel europeo.

La Facultad cuenta además con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que se encarga de prestar información a los estudiantes procedentes de otras universidades, de tramitar su matriculación en la Facultad y de mantener el contacto con los responsables administrativos en los centros de origen. De la misma forma, una vez seleccionados los alumnos de la Facultad para realizar una estancia en alguna de las universidades con las que se tiene convenio, la ORI se dirige a todos ellos, con el objeto de proporcionarles la información necesaria e iniciar los trámites administrativos que garantice el aprovechamiento de su estancia. Una vez finalizada la estancia, se encarga de realizar los trámites encaminados al reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino. Junto con las tareas administrativas, la ORI presta, de forma continua, servicios de información y asesoramiento tanto a los estudiantes extranjeros o de otras universidades españolas, como a los estudiantes de la Facultad que se encuentran desplazados. La ORI está dotada en la actualidad con un funcionario con carácter indefinido y con un puesto adicional que es cubierto mediante beca. Además cuenta con un presupuesto propio dirigido a sufragar gastos de coordinación y gestión de los acuerdos existentes y gastos necesarios para el establecimiento de nuevos acuerdos de movilidad, así como gastos de promoción de las actividades internacionales de la Facultad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Se realizará un seguimiento de los egresados en diferentes momentos del tiempo (uno, tres y cinco años después de finalizar sus estudios). Este seguimiento incluirá el desarrollo profesional del egresado, su situación laboral, su paso por diferentes empresas y su categoría laboral dentro de la empresa. También una vez finalizado el Máster se desarrollarán encuestas anuales de satisfacción del alumnado. Los resultados de tales encuestas se considerarán a la hora de realizar acciones de mejora. Además, tanto la propia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como la Universidad de Granada cuentan con una plataforma virtual que facilita el seguimiento, dialogo y búsqueda de empleo de los estudios de postgrado donde los alumnos se incorporan. Dicha plataforma está dando muy buenos resultados.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Entre los diferentes instrumentos diseñados a tal efecto, destacan los siguientes:

- Tutorías personalizadas: Asesoramiento individualizado de cada estudiante (énfasis en el soporte informático, en las técnicas estadísticas, en el desarrollo de su carrera profesional y/o investigadora, etc.).
- Encuestas de satisfacción a todas las personas vinculadas con el título con el fin de desarrollar acciones de mejora continua: profesores, estudiantes y Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes: Diálogo permanente entre estudiantes, PAS y Profesores del

Programa facilitado por el profesor responsable de las relaciones con los estudiantes. Recurso al Coordinador del Máster como vía complementaria y de centralización de decisiones y propuestas de mejora.

- Criterios específicos de suspensión o cierre de Títulos por Inadecuación a su propósito o falta de respuesta del entorno al que se dirige: En caso de cierre, se prestará especial atención a garantizar la finalización del programa para los alumnos ya matriculados

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Fechas y plazos preinscripción curso 2010/2011

FASE 1 (Titulados con anterioridad al 31 de mayo de 2010)

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 11 de junio.

Evaluación por los coordinadores: hasta el 25 de junio.

Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 1 de julio.

Plazo de reclamaciones: el 2 y el 5 de julio.

1er. plazo de matrícula y/o reserva: del 6 al 30 de julio.

Publicación de la 2ª lista de admitidos: el 15 de septiembre.

2º plazo de matrícula: del 20 al 30 de septiembre.

FASE 2 (Titulados con anterioridad al 30 de julio de 2010)

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 30 de julio.

Evaluación por los coordinadores: hasta el 10 de septiembre.

Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 15 de septiembre.

Plazo de reclamaciones: el 16 y el 17 de septiembre.

1er. plazo de matrícula y/o reserva: del 20 al 28 de septiembre.

Publicación de la 2ª lista de admitidos: el 30 de septiembre.

2º plazo de matrícula: del 1 al 5 de octubre.

FASE 3 (Titulados con anterioridad al 7 de octubre de 2010)

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 7 de octubre.

Evaluación por los coordinadores: hasta el 14 de octubre.

Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 18 de octubre.

Plazo de reclamaciones: el 19 y el 20 de octubre.

1er. y único plazo de matrícula: del 20 al 26 de octubre.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Al tratarse de un nuevo plan de estudios no corresponde ninguna adaptación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Doctorado en *Empirical Economics*